

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1961/14  
8 abril 2014

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 8 DE ABRIL DE 2014

Aprobada en la sesión del 18 de junio de 2014

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente.....	3
Palabras del Secretario General Adjunto .....	4
Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.....	5

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Washington D.C., a las diez y doce de la mañana del miércoles 8 de abril de 2014, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Francisco Álvarez de Soto, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá. Presidió la sesión la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México  
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina  
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú  
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Consejero Frank Tressler, Representante Interino de Chile  
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Bocchit Edmond, Representante Alterno de Haití  
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Embajador Edward Aníbal Pérez Reyes, Representante Alterno de la República Dominicana

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente. Asimismo asistieron el señor John D. Feeley, Principal Subsecretario de Estado Adjunto en el Buró de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, y la señora Vanessa Rubio, Subsecretaria para América Latina y el Caribe, de México.

## PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: The special meeting of the Permanent Council convened to receive the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Panama, His Excellency Francisco Álvarez de Soto, is called to order.

Distinguished excellencies, ladies and gentlemen, please welcome the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Panama, Mr. Francisco Álvarez de Soto, by a round of applause.

[Aplausos.]

Your Excellency Mr. Francisco Álvarez de Soto, Minister of Foreign Affairs of the Republic of Panama; your excellencies, members of the delegation accompanying the Minister; Your Excellency Ambassador Albert Ramdin, Assistant Secretary General of the Organization of American States; Your Excellency Ambassador Arturo Vallarino, Permanent Representative of Panama to the OAS; your excellencies, permanent and alternate representatives to the OAS and distinguished permanent observers; ladies and gentlemen:

It is for me a great honor to welcome to this House of the Americas His Excellency the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Panama, Mr. Francisco Álvarez de Soto, in my double capacity as Chair of the Permanent Council of the Organization of American States and as Permanent Representative of my country, the Federation of Saint Kitts and Nevis.

Minister Álvarez de Soto was appointed to his current post as head of the Ministry of Foreign Affairs of Panama in February 2014, having served in various high-level positions in the Government of Panama and within the private sector, primarily in the fields of international law, international affairs, international trade, and international economic relations.

He received his undergraduate degree in political economy and political analysis from Tulane University and his law degree from Loyola University, both in New Orleans, Louisiana. Subsequently, Minister Álvarez de Soto completed studies in strategic public negotiations at the John F. Kennedy School of Government at Harvard University in Boston, Massachusetts.

Minister Álvarez de Soto, your country, a founding member of the OAS, has always been a great contributor to the work and mission of this Organization, the most recent example being your country's hosting of the thirty-seventh regular session of our General Assembly in Panama City in June 2007.

It is important for the OAS to thank your government for its steadfast and effective support for the Program of Action for the Decade of the Americas for the Rights and Dignity of Persons with Disabilities (2006-2016) and for hosting SEDISCAP, its Technical Secretariat, in Panama City.

The list of meeting and conferences that Panama has hosted is long; as such, we highlight today the importance of Panama hosting the Seventh Summit of the Americas in 2015. Panama will have the honor to receive the heads of state and government at their next hemispheric meeting, one that promises to be a wellspring of ideas and possibilities for formulating a new road map for inter-American relations, policies, and politics.

Minister Álvarez, the member states of this Organization look forward to the negotiations of the Summit's main documents at the level of the Summit Implementation Review Group (SIRG), and, most importantly, to our leaders being afforded a dedicated space for their candid deliberations, since the Summit of the Americas presents a unique opportunity for many of them to meet in a single place and time during their mandates.

Finally, Minister Álvarez, we look forward to the forty-fourth regular session of the General Assembly in June in Asunción, Paraguay, at which you and the other ministers of foreign affairs of the OAS member states will discuss the most pressing issues of the Organization and set a course for its work in the 2014-2015 period.

Thank you again, Minister Álvarez, for coming to the House of the Americas. Accept my best wishes for a pleasant and fruitful visit to Washington, D.C.

#### PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

La PRESIDENTA: I am now pleased to give the floor to the Assistant Secretary General of the Organization of American States, Ambassador Albert Ramdin. Assistant Secretary General, you have the floor.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Madam Chair. Good morning to all.

Madam Chair, as you take office as Chair of the Permanent Council, I wish you all the very best and offer to you the support of the General Secretariat.

Your Excellency Francisco Álvarez de Soto, Minister of Foreign Affairs of Panama; Your Excellency Jacinth Henry-Martin, Chair of the Permanent Council; Vice Minister Of Foreign Affairs of Mexico, Vanessa Rubio; other special representatives; distinguished permanent representatives, permanent observers; delegates; colleagues from the Organization of American States; ladies and gentlemen:

On behalf of Secretary General José Miguel Insulza and the General Secretariat, it's a pleasure to receive the Minister of Foreign Affairs of Panama, Francisco Álvarez de Soto, at this special meeting of the Permanent Council.

Over the past decades, ladies and gentlemen, Panama has made positive strides and a remarkable transformation, especially in strengthening its democracy, peace, and economic and social development.

The Organization of American States is proud to have been part of the democratic process in Panama, and in May this year, the OAS will observe the Panamanian presidential elections.

Panama's economic growth has been one of the fastest in Latin America over the past decade. This strong economic growth has been accompanied by important public policies that have impacted the elderly and students, among others. The poverty rate in Panama fell from 48.5 percent in 2002 to 27 percent in 2011, while extreme poverty decreased from 21 percent to 11 percent over the same period, according to World Bank statistics.

Panama's impressive economic growth has been spurred by public and private investment in roads, airports, seaports, hospitals, and schools. Just three days ago, Panama opened the first underground metro in Central America, serving more than 15,000 people during rush hour.

This August will mark the 100th anniversary of the completion of the Panama Canal. The first 100 years of the Canal have been a best practice for corporate governance, including a very ambitious expansion project.

Minister, your visit reminds us that it was here in this House of the Americas, nearly 37 years ago, that the Torrijos-Carter Treaties were signed, at which time the Panama Canal was handed over to Panama by the United States. The signing of the Treaties for the gradual transfer of the sovereignty of the Panama Canal to Panamanians was attended by the highest authorities of almost all countries in this region as witnesses of honor. That event will remain in the history of this Organization as an example for the Americas, and the world, of the extraordinary power of dialogue, goodwill, and cooperation between countries for peaceful settlement of conflicts and differences.

Minister, we are happy to receive you today in the Simón Bolívar Room, which bears the name of the Great Liberator of many countries and a man who stood for the Americas united in solidarity. We look forward to your remarks, and I thank you again for visiting the Organization of American States.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Assistant Secretary General Ramdin.

#### PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMÁ

La PRESIDENTA: It is my honor to invite His Excellency Francisco Álvarez de Soto, Minister of Foreign Affairs of the Republic of Panama, to address this special meeting of the Permanent Council. Minister, you have the floor.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMÁ: Señora Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Presidenta del Consejo Permanente y Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis; señor Embajador Albert Ramdin, Secretario General Adjunto de la Organización de los Estados Americanos; señora Vanessa Rubio, Subsecretaria de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos; señoras y señores Observadores Permanentes; señoras y señores:

Deseo transmitirles un cordial saludo de parte del pueblo y Gobierno de Panamá, así como muy particularmente de parte de su Presidente, Ricardo Martinelli, quien anhela que todos los países de nuestra América puedan compartir ideas a fin de que nuestro hemisferio emerja como una región con acuerdos para el bienestar, la inclusión social, la prosperidad y el desarrollo de nuestros habitantes.

La Organización de los Estados Americanos se debate en un momento histórico. Por una parte, a nivel interno, la Organización reconoce que es necesaria una nueva Visión Estratégica, mientras que a nivel externo, la opinión pública formula críticas por considerar que se trata de un organismo que, ante la realidad de nuestros países, no puede dar respuestas efectivas.

La iniciativa del Secretario General de proponer una nueva visión a la Organización está tomando forma y esperamos que en la próxima Asamblea General se concreten propuestas para que esta institución pueda responder de mejor manera a los nuevos tiempos.

Al dar la bienvenida a esta nueva estrategia, mi Gobierno estima que es imperativo que la OEA se sostenga sobre los cuatro pilares fundamentales de su Carta Constitutiva y que no se disipe en actividades que, aunque importantes, pueden ser emprendidas en otros ámbitos. De estos pilares, la democracia y los derechos humanos son fundamentales para la estabilidad de los países miembros de este organismo y, por ende, para la región.

La democracia se sustenta en un fino equilibrio entre el ejercicio del poder público y el derecho del ciudadano, que se basa fundamentalmente en el respeto a los derechos humanos y en dar la oportunidad a todos los segmentos y actores de la sociedad para que emitan libremente sus opiniones, ya que son ellos sujeto y objeto primario y puntual de este sistema de gobierno, y para quienes la OEA está al servicio, a fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, intereses y necesidades de los miembros de nuestras sociedades.

La Organización de los Estados Americanos debe ante todo mantener este enfoque, reforzando la defensa y promoción de la democracia y de los derechos humanos, temas de alta relevancia para la región, que sufriera su menoscabo durante la década de los ochenta del siglo pasado, la década perdida que nos enfrascó en un rezago político y económico del cual hoy estamos saliendo, gracias al esfuerzo de todos por rescatar los valores intrínsecos de estos dos pilares del panamericanismo.

La OEA que todos necesitamos es una Organización que sea inclusiva, como lo ha señalado el Secretario General, formada por países soberanos, diversos y legitimados por la democracia, que actúan con una agenda común consensuada en plena igualdad de condiciones. Esta debe ser la OEA del siglo XXI, moderna, redimensionada y acorde con las prioridades de la región, muy distantes respecto a las que se dieron cuando surgió durante la guerra fría.

La OEA se encuentra hoy en un momento decisivo de su devenir histórico que indudablemente constituye un primer paso en el sentido correcto. Definir el qué queremos para la OEA y cómo podemos lograrlo sintetiza la necesidad apremiante de adecuar a la Organización hemisférica a las exigencias actuales.

Los Estados Miembros de la Organización tenemos que comprender la necesidad de enrumbarla por los senderos de una visión más moderna, más cónsona con la realidad que estamos viviendo. Es por ello que debemos acordar que este nuevo impulso, en un mundo cada vez más globalizado, es necesario. Para ello cabría entonces practicar una reingeniería en las estructuras de la Organización. Debemos partir de un plano de igualdad y cooperación para poder avanzar y encarar estos nuevos retos que nos presentan la globalización, los mercados comunes y las necesidades tangibles de nuestros pueblos.

Será importante que para este ejercicio la OEA se enfoque en aquellos aspectos que sabe hacer bien y en aquellas actividades que la hacen única con relación al resto de las organizaciones internacionales, regionales o cuasi regionales que configuran la arquitectura multilateral en el contexto global.



Nos referimos a la búsqueda de la consolidación democrática contemplada en la Carta de la OEA e inexorablemente ligada al sistema interamericano de protección de los derechos humanos, ya que ambos garantizan la observancia del orden público en nuestros países.

“Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla”, señala el artículo primero de la Carta Democrática, que ha sido citado innumerables veces en este recinto que lleva el nombre de nuestro gran Libertador Simón Bolívar, quien luchó por librar a nuestros pueblos de la opresión.

Hoy nos urge trabajar juntos para poner en práctica los mecanismos que permitan acompañar a los Gobiernos de la región en el proceso de transformar el derecho a la democracia en una realidad cotidiana más próxima al quehacer de los ciudadanos de todo el Continente.

De eso se trata precisamente y no de intervención en asuntos internos. Hay que tener presente que ningún Estado puede escudarse en el principio de no intervención para justificar la inobservancia de obligaciones en materia de derechos humanos.

Cuando esta Organización o uno de sus Estados Miembros expresa su preocupación respecto a la violación a los derechos humanos, parte intrínseca de la democracia, lo hace basándose en términos caracterizados y amparados por la Carta que nos convoca aquí y que todos aprobamos, por lo que es válido advertir que no constituyen injerencia alguna en los asuntos internos del otro Estado.

La OEA debe cumplir a cabalidad su responsabilidad de instancia hemisférica multilateral para el diálogo político y ser el escenario natural donde los Estados democráticos de las Américas converjan para debatir los temas de una agenda común y tender puentes para resolver o sitio privilegiado para abrir espacios con miras a solventar aquellas situaciones que aquejan a los Estados Miembros y que puedan poner en precario la estabilidad regional.

La actualización de las tareas que desarrolla la OEA debe ser permanente y sostenida a fin de lograr incidir en la realidad cambiante de nuestro hemisferio. La OEA debe acompañar a los Estados Miembros en su evolución, apoyando siempre la institucionalidad democrática y los derechos humanos como ejes primordiales de ese desarrollo social y económico que todos queremos.

La democracia tiene que seguir siendo el enfoque fundamental de la Organización de los Estados Americanos y debe ser la meta convergente de los Estados Miembros para alcanzar democracias plenas y consolidadas, con instituciones eficaces que fomenten la participación ciudadana libre, activa, responsable y decidida a trabajar en la continua modernización institucional de sus Estados en un marco de transparencia y legalidad.

Las diversas opiniones sobre el papel pasado, presente y futuro de la Organización deben formar parte de ese importante debate que todos los Estados Miembros debemos adelantar para llevar a la Organización hacia nuevos horizontes. Sin embargo, Panamá es de la opinión que ese debate debe ser constructivo y no destructivo, debe ser abarcador y no sectario. Toda idea que considere que la OEA no tiene validez, que la OEA no es ya representativa, que la OEA debe ser excluida, hace daño al presente y al futuro de las Américas. En la OEA debemos caber todos y no debe haber imposiciones de un Estado sobre otro Estado.

Es por ello que Panamá es enfático en señalar que esta Organización no está llamada a convertirse en un organismo de segundo nivel, sin vigencia y, mucho menos, a desaparecer. Panamá

no está de acuerdo con los planteamientos que suponen que la OEA queda excluida o descartada de considerar o atender un tema hemisférico por el mero hecho de que dicho tema sea tratado o atendido en otro foro regional. La OEA tiene la historia, la estructura, el conocimiento, las capacidades y la referencia para ser instrumento válido en la solución de diferencias a lo largo y ancho de nuestro continente.

Señora Presidenta y señoras y señores Representantes, no podemos dejar de mencionar nuestra preocupación por la situación del hermano pueblo venezolano. En ese sentido deseamos que se encuentre el camino que conduzca a un diálogo franco y sincero de todos los sectores que componen su sociedad, para que alcancen la paz y la armonía que todos queremos para ellos y para todo nuestro hemisferio. Todos debemos estar dispuestos a contribuir para que esto se logre.

En ese sentido, confiamos que esta Organización mantendrá presente la declaración emitida por este Consejo, en el sentido de velar por el respeto a los derechos humanos, a las libertades fundamentales y el rechazo a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones en Venezuela.

Como organismo debemos igualmente dar muestras de nuestro interés en mantenernos en conocimiento de la situación en ese hermano país. Esta Organización tiene el derecho y el deber de estar suficientemente informada con el propósito de estar preparada para tomar decisiones en caso de que las circunstancias le permitan contribuir a la solución de la crisis en Venezuela.

Panamá reitera hoy lo que ha dicho antes: sus propuestas ante la Organización de los Estados Americanos sobre esta situación han sido siempre en un plano de respeto absoluto al pueblo y al Gobierno de Venezuela, entendiendo que la situación debe ser resuelta entre los venezolanos. Cualquier idea o iniciativa que surja de la comunidad internacional para coadyuvar en este esfuerzo interno en Venezuela debe respetar ese principio.

Panamá se suma a todos aquellos que han externado su esperanza de que la iniciativa surgida en el seno de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) pueda rendir frutos de forma rápida, para así contribuir a encontrar una solución satisfactoria para todas las partes.

Respetamos la decisión adoptada en este Consejo mediante una declaración y también exhortamos a la Organización a que no desatiendan el clamor de un pueblo que merece vivir en paz.

Panamá es un país amigo de todos y respetuoso de todos. Nuestra historia y nuestra política exterior así lo confirman. Precisamente por esta razón es que el Gobierno de Panamá le otorga particular relevancia a los procesos de integración que nuestra región viene impulsando con vigor en los diversos ámbitos políticos, económicos y comerciales, enriquecidos a partir de la diversidad de visiones que coexisten y que son las que permitirán continuar avanzando en foros y proyectos hemisféricos de alta relevancia como CELAC, SICA, ALADI, AEC, MERCOSUR, Alianza del Pacífico, CARICOM o la propia OEA, entre otras.

Me permito en este punto recordar la oportuna reflexión del difunto Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, quien señalara en una ocasión que: “Respetamos la soberanía y el carácter político e ideológico de cada país, respetamos a cada país; solo queremos integrarnos, acercarnos, porque es imprescindible para el futuro de nuestros pueblos y esa realidad trasciende las situaciones políticas internas”.

De ahí que Panamá cree en la OEA y en la importancia de sus reuniones ministeriales. En 2013, Panamá fue anfitrión de importantes eventos como el Foro de Competitividad de las Américas y la reunión de la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), exitosas actividades para el fortalecimiento de la agenda hemisférica de desarrollo.

Panamá también celebró paralelamente la Reunión Ministerial de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, de la cual diez y seis Estados de la OEA son miembros. Esta Iniciativa busca generar un diálogo a nivel político para que los países miembros aprendan de la experiencia mutua, compartiendo mejores prácticas y colaborando y promoviendo el crecimiento inclusivo, la prosperidad y el desarrollo sostenible.

Nuestro país se prepara ahora para ser sede de la Séptima Cumbre de las Américas en el curso del próximo año. Asumiremos este compromiso como nuestra contribución a este organismo multilateral, considerando que se trata del más importante foro político que se celebra en nuestro hemisferio, con la participación de todos los Jefes de Estado y de Gobierno, para abordar y buscar soluciones a las situaciones que viven nuestros pueblos.

La Cumbre no es de Panamá. La Cumbre es de todas las Américas y, por ello, esperamos contar con la colaboración de todos sus Gobiernos para que en el seno de la OEA continuemos trabajando como parte de la necesaria transformación en el regreso de la República de Cuba. Es tiempo ya que, en el contexto de las nuevas realidades de nuestro continente, tengamos todas las naciones que lo compartimos, la capacidad de encontrar los espacios políticos para hacer realidad la presencia de Cuba en la OEA y con ello en todos sus foros.

Por otro lado, para nuestro regocijo como país, la celebración de esta Cumbre se dará en momentos en que deben estar culminando los trabajos de ampliación del Canal de Panamá. El Canal, recuperado por nuestra nación y administrado por los panameños, está cumpliendo cien años de operación en este año 2014. Celebramos este centenario con una fuerte inversión para ampliar esa vía acuática con el propósito de incrementar los servicios que brindamos al mundo, lo cual va a resultar de gran impacto en el comercio mundial, particularmente en los países del área, al aumentar la capacidad de intercambio comercial.

Para concluir quiero reiterar lo siguiente: Panamá sigue creyendo en el sistema interamericano. Los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos siempre encontrarán en Panamá un país amigo, un país tolerante y respetuoso frente a las ideas de otros Estados, por muy grandes que puedan ser las diferencias. En Panamá jamás se encontrará el uso de una palabra o calificativo irrespetuoso contra ninguna autoridad para hacer valer las opiniones o las ideas. Eso sí, en Panamá encontrarán una nación y un gobierno serio, con temple, que hará valer el respeto a sus autoridades y al Estado panameño y que rechazará siempre el ataque y la descalificación.

La Organización de los Estados Americanos es el foro político más representativo de nuestro hemisferio. Su historia, su capacidad y membresía lo aglutinan y, con ello, todas las diferentes visiones, planteamientos, programas e ideas políticas que los pueblos de las Américas hacen suyos. Ese espíritu de tolerancia y de diálogo político entre los Estados Miembros es precisamente su riqueza.

La OEA ha demostrado ser efectiva en la defensa del sistema democrático y de los derechos humanos; sin embargo, requiere ella de una actualización de manera que los ciudadanos de las

Américas puedan sentir que esta es una institución que, frente a las realidades y los conflictos que se presenten, está enfocada en velar por la paz, la libertad y el desarrollo de nuestros pueblos, por encima de cualquier interés particular.

Al agradecer la atención de los señores Representantes de los Estados Miembros de la Organización, de los Observadores Permanentes, de la Secretaría y de todo el personal de la OEA que nos han acompañado, quiero reiterar la disposición de Panamá para seguir contribuyendo con todo lo que esté a su alcance para el logro de los objetivos de esta Organización.

En esta convicción, debo indicar que Panamá revalida un principio fundamental de su política exterior que ha puesto en vigor, que es la “diplomacia del diálogo” y que felizmente pone en contexto de forma muy sabia Su Santidad el Papa Francisco cuando ha señalado que el dialogo es “la vía para resolver las problemáticas que permanecen abiertas”. Consecuente con ello, Panamá siempre estará abierta al diálogo amplio, aún en momentos y en circunstancias complejas y dispares, con su mano tendida y sus deseos de construir con toda y cada una de sus hermanas naciones americanas un continente en paz y democracia, donde las únicas armas que empleemos entre ellas sean el respeto y la tolerancia.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Minister Álvarez de Soto.

Distinguished colleagues, we have concluded the consideration of the issue for which this special meeting of the Permanent Council was convened. The Chair proposes that the Permanent Council take note of the statements and comments made today, which will be recorded in the minutes of the meeting. There being no objection, it is so agreed.

Thank you very much. The meeting is adjourned.

ISBN 978-0-8270-6168-2